

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL  
DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS  
CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**Febrero 2025**



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

## ÍNDICE

<b>I. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
<b>II. Normatividad .....</b>	<b>3</b>
1. Fundamento legal.....	3
2. Normateca.....	3
3. Periodos que se reportan .....	3
<b>III. Periodo Ordinario (16 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025) .....</b>	<b>4</b>
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	6
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	9
<b>IV. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Periodo Ordinario) .....</b>	<b>11</b>
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones.....	11
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones....	13

## I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados en este documento denominado «Informes estatales de monitoreo y nacional de requerimientos».

El informe incluye el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 12 de febrero de 2025, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

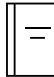
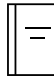
## II. Normatividad

### 1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

### 2. Normateca

<b>Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral</b>	Reformado el 20 de julio de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2023	
<b>Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión</b>	Expedido el 18 de agosto de 2015	

### 3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la segunda sesión ordinaria de 2025, el informe comprende los siguientes periodos:

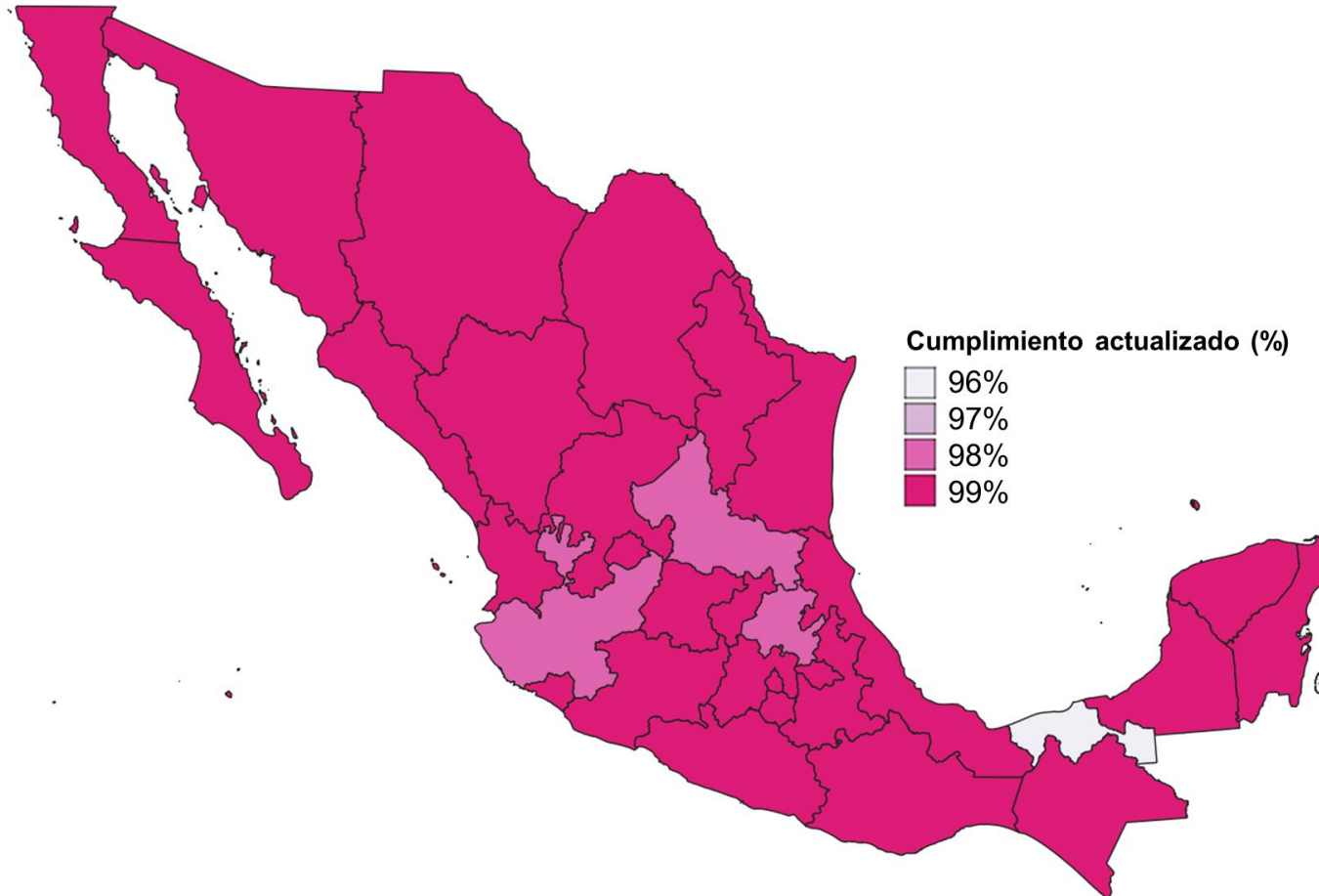
**Tabla 1. Periodos del informe para la segunda sesión ordinaria de 2025**

Procesos	Periodo
Periodo Ordinario	16/12/24 - 15/01/25
<b>Fecha de corte del Informe</b>	12 de febrero de 2025

### III. Periodo Ordinario (16 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025)

#### 1. Cumplimiento por entidad

Mapa 1. Cumplimiento actualizado por entidad (periodo ordinario)



**Nota:** En relación al cumplimiento promedio en el estado de Tabasco es pertinente señalar que, de las 36 emisoras monitoreadas durante el periodo reportado, una emisora de radio (XHVILL-FM) presentó un cumplimiento del 0% en la transmisión de la pauta. Esta situación impactó significativamente en el cumplimiento global de dicha entidad federativa. Al respecto, la emisora reinició transmisiones a partir del 14 de febrero de 2025.

**Tabla 1. Cumplimiento actualizado por entidad**

Entidad federativa	% Cumplimiento inicial	% Cumplimiento actualizado	Aumento por reprogramaciones
Aguascalientes	99.88%	99.98%	0.10%
Baja California	98.94%	99.46%	0.52%
Baja California Sur	99.27%	99.73%	0.46%
Campeche	97.90%	99.79%	1.89%
Chiapas	99.73%	99.89%	0.16%
Chihuahua	99.61%	99.86%	0.24%
Ciudad de México	99.77%	99.79%	0.03%
Coahuila	99.11%	99.79%	0.68%
Colima	99.04%	99.50%	0.46%
Durango	99.68%	99.79%	0.11%
Guanajuato	99.77%	99.82%	0.05%
Guerrero	97.97%	99.16%	1.19%
Hidalgo	98.34%	98.68%	0.34%
Jalisco	98.03%	98.63%	0.60%
México	99.76%	99.95%	0.18%
Michoacán	99.41%	99.77%	0.36%
Morelos	99.51%	99.67%	0.15%
Nayarit	99.60%	99.91%	0.31%
Nuevo León	99.55%	99.86%	0.31%
Oaxaca	98.75%	99.52%	0.77%
Puebla	99.63%	99.92%	0.29%
Querétaro	98.83%	99.31%	0.48%
Quintana Roo	99.81%	99.95%	0.14%
San Luis Potosí	98.52%	98.91%	0.39%
Sinaloa	99.42%	99.92%	0.50%
Sonora	98.52%	99.44%	0.93%
Tabasco	95.25%	96.10%	0.85%
Tamaulipas	99.44%	99.89%	0.45%
Tlaxcala	98.84%	99.48%	0.65%
Veracruz	99.21%	99.59%	0.38%
Yucatán	99.73%	99.97%	0.24%
Zacatecas	99.08%	99.28%	0.20%

## **2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes**

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.11%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales y locales fue 99.06%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 5 mil 101 promocionales, de los cuales, 2 mil 412 (47.28%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 689 (52.72%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe<sup>1</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para mil 75 de los 5 mil 101 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 4 mil 25 mensajes.<sup>2</sup>

De los 2 mil 689 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 528 mensajes y se realizaron requerimientos para 2 mil 161 promocionales.

Se transmitieron 3 mil 349 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 598 (47.72%) corresponden a autoridades electorales y mil 751 (52.28%) a partidos políticos nacionales y locales.

---

<sup>1</sup> Fecha de corte: 12 de febrero de 2025.

<sup>2</sup> Ver Anexo 1.

**Tabla 2. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	36,757	36,060	35,729	99.08%	331	73	258	226	224
PRI	36,416	35,717	35,426	99.19%	291	63	228	313	312
PT	37,534	36,817	36,475	99.07%	342	61	281	212	209
PVEM	38,446	37,744	37,456	99.24%	288	49	239	355	351
Movimiento Ciudadano	38,918	38,187	37,729	98.80%	458	81	377	197	195
morena	40,445	39,724	39,402	99.19%	322	60	262	257	255
Partidos locales	61,856	61,149	60,492	98.93%	657	141	516	191	189
Autoridades electorales	290,461	285,447	283,035	99.16%	2,412	547	1,864	1,598	0
<b>Total</b>	<b>580,833</b>	<b>570,845</b>	<b>565,744</b>	<b>99.11%</b>	<b>5,101</b>	<b>1,075</b>	<b>4,025</b>	<b>3,349</b>	<b>1,735</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.



**Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa**

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	9,982	9,971	9,959	99.88%	12	5	7	15	5
Baja California	27,404	27,281	26,992	98.94%	289	40	249	145	69
Baja California Sur	9,486	9,346	9,278	99.27%	68	33	35	87	39
Campeche	7,223	7,087	6,938	97.90%	149	5	144	39	15
Chiapas	24,149	24,063	23,999	99.73%	64	8	56	78	32
Chihuahua	31,217	30,535	30,417	99.61%	118	31	87	133	58
Ciudad de México	22,537	22,131	22,079	99.77%	52	4	48	10	6
Coahuila	33,480	32,510	32,222	99.11%	288	152	136	150	71
Colima	8,246	8,225	8,146	99.04%	79	3	76	22	4
Durango	11,520	11,389	11,352	99.68%	37	6	31	21	12
Guanajuato	24,149	23,901	23,846	99.77%	55	3	52	45	20
Guerrero	15,903	15,879	15,557	97.97%	322	38	284	174	67
Hidalgo	9,529	9,457	9,300	98.34%	157	23	134	83	43
Jalisco	30,969	30,950	30,340	98.03%	610	199	411	558	421
México	7,688	7,598	7,580	99.76%	18	4	14	18	5
Michoacán	28,599	27,971	27,807	99.41%	164	33	131	99	60
Morelos	7,781	7,775	7,737	99.51%	38	5	33	13	4
Nayarit	9,920	9,910	9,870	99.60%	40	9	31	44	22
Nuevo León	19,208	18,501	18,417	99.55%	84	39	45	255	126
Oaxaca	20,677	20,499	20,242	98.75%	257	89	168	121	64
Puebla	20,057	19,897	19,824	99.63%	73	36	37	51	26
Querétaro	9,858	9,773	9,659	98.83%	114	22	92	44	23
Quintana Roo	7,347	7,303	7,289	99.81%	14	1	13	28	13
San Luis Potosí	16,659	16,545	16,300	98.52%	245	44	200	57	25
Sinaloa	28,241	27,157	27,000	99.42%	157	35	122	174	86
Sonora	29,822	29,656	29,216	98.52%	440	38	402	439	201
Tabasco	11,520	11,313	10,776	95.25%	537	46	491	61	23
Tamaulipas	35,755	32,635	32,452	99.44%	183	46	137	186	90
Tlaxcala	1,550	1,550	1,532	98.84%	18	0	18	7	1
Veracruz	39,029	38,788	38,481	99.21%	307	57	250	71	42
Yucatán	12,803	12,755	12,721	99.73%	34	8	26	43	15
Zacatecas	8,525	8,494	8,416	99.08%	78	13	65	78	47
<b>Total</b>	<b>580,833</b>	<b>570,845</b>	<b>565,744</b>	<b>99.11%</b>	<b>5,101</b>	<b>1,075</b>	<b>4,025</b>	<b>3,349</b>	<b>1,735</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

### 3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente mil 75 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido 845, lo que representa un cumplimiento de 78.60%. De un total de 2 mil 386 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido mil 703, lo que representa un cumplimiento de 71.37%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 73.62%; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, aún están pendientes por calificar 312 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 9.01%.

**Tabla 4. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	73	54	73.97%	149	109	73.15%	222	163	73.42%
PRI	63	53	84.13%	137	93	67.88%	200	146	73.00%
PT	61	45	73.77%	169	111	65.68%	230	156	67.83%
PVEM	49	36	73.47%	129	80	62.02%	178	116	65.17%
Movimiento Ciudadano	81	66	81.48%	224	164	73.21%	305	230	75.41%
morena	60	51	85.00%	147	111	75.51%	207	162	78.26%
Partidos locales	141	116	82.27%	303	227	74.92%	444	343	77.25%
Autoridad electoral	547	424	77.51%	1,128	808	71.63%	1,675	1,232	73.55%
<b>Total</b>	<b>1,075</b>	<b>845</b>	<b>78.60%</b>	<b>2,386</b>	<b>1,703</b>	<b>71.37%</b>	<b>3,461</b>	<b>2,548</b>	<b>73.62%</b>

**Tabla 5. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	126	0	33	4	33	4	22
PRI	123	0	23	0	27	2	25
PT	117	8	29	2	50	3	21
PVEM	93	0	19	4	30	4	28
Movimiento Ciudadano	172	21	37	0	42	2	31
morena	114	9	37	2	27	3	15
Partidos políticos locales	273	16	53	1	73	5	23
Autoridad electoral	970	54	195	13	267	29	147
<b>Total</b>	<b>1,988</b>	<b>108</b>	<b>426</b>	<b>26</b>	<b>549</b>	<b>52</b>	<b>312</b>
<b>Total (%)</b>	<b>57.44%</b>	<b>3.12%</b>	<b>12.31%</b>	<b>0.75%</b>	<b>15.86%</b>	<b>1.50%</b>	<b>9.01%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautaado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautaados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautaada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

#### IV. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Periodo Ordinario)

En el periodo comprendido del **16 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025** (Periodo Ordinario) se identificaron **28** emisoras con bajo cumplimiento. De estas, **15** aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las **13** emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%. Sobre estas últimas, se detallan los motivos expresados por las propias emisoras y el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva.

##### 1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
1	Campeche	XEMAB-AM La Poderosa	% CI	100%	100%	100%	99.32%	74.83%
			%CA	100%	100%	100%	100%	99.32%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
2	Campeche	XHMAB-FM FM GLOBO	% CI	100%	100%	100%	99.48%	79.44%
			%CA	100%	100%	100%	100%	99.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
3	Coahuila	XHAJ-FM La Primera	% CI	100%	100%	100%	69.79%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
4	Coahuila	XHCCG-FM La Furia del Norte	% CI	100%	99.44%	99.44%	68.75%	96.11%
			%CA	100%	99.44%	100%	98.96%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
5	Guerrero	XHAGE-FM Mix	% CI	100%	97.78%	100%	100%	79.44%
			%CA	100%	97.78%	100%	100%	98.89%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
6	Jalisco	XEAV-AM Canal 58	% CI	76.11%	55.00%	65.56%	64.58%	71.35%
			%CA	97.22%	91.67%	98.89%	93.96%	97.11%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
7	Nuevo León	XHMSN-FM Dominio Radio	% CI	98.33%	99.44%	99.44%	99.48%	79.44%
			%CA	98.89%	99.44%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
8	Oaxaca	XHPCR-FM Hits 94.5 La Perla del Pacífico	% CI	98.89%	99.43%	93.30%	99.40%	27.27%
			%CA	100%	100%	100%	100%	86.87%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
9	Oaxaca	XHSCCK-FM La Brava	% CI	99.03%	100%	99.01%	83.93%	66.67%
			%CA	99.03%	100%	99.01%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
10	Puebla	XHTEH-TDT TV BUAP Tehuacán	% CI	90.91%	88.46%	100%	100%	70.15%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
11	Querétaro	XHTQS-FM S/D	% CI	95.24%	97.14%	96.43%	91.40%	65.22%
			%CA	98.10%	99.05%	97.62%	92.39%	82.61%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
12	Sinaloa	XHFIL-FM Switch 88.9	% CI	98.33%	100%	100%	78.65%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
13	Sonora	XHCD-FM Radio Bemba	% CI	68.57%	70.48%	42.86%	66.07%	75.24%
			%CA	68.57%	70.48%	42.86%	91.07%	96.19%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
14	Sonora	XHRZ-FM La Z	% CI	99.44%	98.89%	100%	75.00%	99.44%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
15	Sonora	XHxW-FM S/D	% CI	100%	100%	100%	75.00%	98.89%
			%CA	100%	100%	100%	99.48%	100%

## 2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
1	Guerrero	XHDOM-FM Oro FM	% CI	64.76%	77.14%	76.19%	65.18%	78.10%
			%CA	64.76%	77.14%	76.19%	73.21%	79.05%

### Observaciones

Respecto de las 62 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes a los periodos del 16 al 31 de diciembre de 2024 y del 01 al 15 de enero de 2025, la emisora ofreció reprogramar voluntariamente 23 promocionales, de los cuales se comprobó la transmisión de 10 promocionales. De las 39 omisiones restantes, el Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
2	Hidalgo	XECARH-AM La Voz del Pueblo Hñahñu	% CI	*	*	*	*	50.48%
			%CA	*	*	*	*	50.48%

#### Observaciones

El 20 de septiembre de 2024, la emisora informó a la Dirección Ejecutiva que se encontraba fuera del aire a partir del 15 de septiembre de 2024, por daños en los equipos de transmisión derivado de una tormenta eléctrica y que estimaba reanudar sus transmisiones a partir del 31 de diciembre de 2024. A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de 52 omisiones en la transmisión de la pauta del 1 al 15 de enero de 2025, la emisora informó que regresó a transmisiones a partir del 8 de enero de 2025.

Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025 -no reportado en el presente Informe-, la emisora presentó un cumplimiento del 100%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
3	Hidalgo	XHSCBZ-FM S/D	% CI	84.76%	74.29%	85.71%	79.46%	89.52%
			%CA	84.76%	75.24%	88.57%	79.46%	90.48%

#### Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 23 omisiones en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
4	Jalisco	XEBA-AM La Consentida	% CI	76.67%	53.33%	69.44%	65.10%	70.00%
			%CA	76.67%	67.22%	77.22%	66.67%	70.00%

#### Observaciones

Respecto de las 121 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes a los periodos del 16 al 31 de diciembre de 2024 y del 01 al 15 de enero de 2025, la emisora ofreció reprogramar voluntariamente seis promocionales, de los cuales se comprobó la transmisión de tres. De las 115 omisiones restantes, el Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva se encuentra analizando la posibilidad de dar vista a la Secretaría Ejecutiva por los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 66, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Al respecto, el 20 de febrero de 2025, mediante el oficio INE/DEPPP/DE/DATERT/0776/2025, la Dirección Ejecutiva requirió al concesionario para que, en un plazo de 48 horas hábiles, proporcione la documentación necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos, así como las causas por las cuales no desahoga los requerimientos realizados.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
5	Jalisco	XEHL-AM Sol Radiante	% CI	76.67%	53.33%	68.89%	65.10%	70.00%
			%CA	76.67%	67.22%	76.67%	66.67%	70.00%

#### Observaciones

Respecto de las 121 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes a los periodos del 16 al 31 de diciembre de 2024 y del 01 al 15 de enero de 2025, la emisora ofreció reprogramar voluntariamente seis promocionales, de los cuales se comprobó la transmisión de tres. De las 115 omisiones restantes, el Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva se encuentra analizando la posibilidad de dar vista a la Secretaría Ejecutiva por presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 66, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Al respecto, el 20 de febrero de 2025, mediante el oficio INE/DEPPP/DE/DATERT/0776/2025, la Dirección Ejecutiva requirió al concesionario para que, en un plazo de 48 horas hábiles, proporcione la documentación necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos, así como las causas por las cuales no desahoga los requerimientos realizados.



#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
6	Oaxaca	XHDCA-FM Dinastía FM	% CI	<b>78.10%</b>	84.31%	86.67%	<b>74.11%</b>	84.76%
			%CA	<b>78.10%</b>	84.31%	86.67%	<b>74.11%</b>	84.76%

### Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 29 omisiones en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
7	San Luis Potosí	XHESL-FM Señal 1340 Golden Music	% CI	98.89%	98.33%	99.44%	98.96%	<b>77.22%</b>
			%CA	99.44%	100%	100%	98.96%	<b>77.22%</b>

### Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 41 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de enero de 2025; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Posteriormente, el 28 de enero de 2025, la emisora informó que las omisiones fueron generadas por un error en su sistema que provocó que no se detectaran los códigos de transmisión. Asimismo, ofreció la reposición de los promocionales omitidos. A la fecha de elaboración del presente informe, las 41 reprogramaciones están pendientes por calificar.

Es importante señalar que las emisoras XHESL-FM, XHOB-FM, XHTL-FM y XHWZ-FM pertenecientes al estado de San Luis Potosí son operadas por el grupo de comunicación radiofónica y digital MG Comunicación. En ese contexto, la representación legal de estos concesionarios atendió los requerimientos de información en los mismos términos para las cuatro emisoras señaladas.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
8	San Luis Potosí	XHOB-FM Factor 96.1	% CI	100%	100%	100%	100%	78.33%
			%CA	100%	100%	100%	100%	78.33%

#### Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 39 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de enero de 2025; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Posteriormente, el 28 de enero de 2025, la emisora informó que las omisiones fueron generadas por un error en su sistema que provocó que no se detectaran los códigos de transmisión. Asimismo, ofreció la reposición de los promocionales omitidos. A la fecha de elaboración del presente informe, las 39 reprogramaciones están pendientes por calificar.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
9	San Luis Potosí	XHTL-FM Azul 99	% CI	100%	100%	100%	99.48%	77.78%
			%CA	100%	100%	100%	99.48%	77.78%

#### Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 40 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de enero de 2025; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Posteriormente, el 28 de enero de 2025, la emisora informó que las omisiones fueron generadas por un error en su sistema que provocó que no se detectaran los códigos de transmisión. Asimismo, ofreció la reposición de los promocionales omitidos. A la fecha de elaboración del presente informe, las 40 reprogramaciones están pendientes por calificar.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
10	San Luis Potosí	XHWZ-FM Radio Novedades	% CI	100%	100%	100%	99.48%	78.33%
			%CA	100%	100%	100%	99.48%	78.33%

### Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 39 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de enero de 2025; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Posteriormente, el 28 de enero de 2025, la emisora informó que las omisiones fueron generadas por un error en su sistema que provocó que no se detectaran los códigos de transmisión. Asimismo, ofreció la reposición de los promocionales omitidos. A la fecha de elaboración del presente informe, las 39 reprogramaciones están pendientes por calificar.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
11	Sonora	XHHMO-FM S/D	% CI	95.24%	92.38%	94.06%	78.57%	89.52%
			%CA	95.24%	92.38%	94.06%	78.57%	89.52%

### Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 24 omisiones en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de diciembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
12	Tabasco	XHTVH-FM	% CI	100%	99.05%	99.05%	100%	70.48%
		Despertando tus Sentidos Gobierno del Estado de Tabasco	%CA	100%	99.05%	100%	100%	71.43%

### Observaciones

Respecto de las 31 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al periodo del 01 al 15 de enero de 2025, la emisora ofreció reprogramar voluntariamente 30 promocionales, de los cuales no transmitió ninguno. De la omisión restante, el Instituto requirió información a la emisora sobre el presunto incumplimiento en la transmisión de la pauta. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 nov	16-30 nov	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene
13	Tabasco	XHVILL-FM	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		La Comadre	%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

### Observaciones

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 16 de diciembre de 2024 al 01 de enero de 2025, la representación legal de la emisora ha contestado que continúan suspendidas las transmisiones de su pauta comercial y de tiempos oficiales. Lo anterior, debido a que no presenta emisiones radioeléctricas derivado del daño en la tarjeta de control del equipo transmisor principal.

El 14 de enero de 2025, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATERT/0122/2025, la Dirección Ejecutiva consultó a la emisora la posibilidad de que personal de la Junta Local Ejecutiva del INE se constituyera en las instalaciones de la emisora para corroborar los trabajos de reparación que la emisora ha realizado en la estación que representa durante el mes de febrero. En respuesta, el 21 de enero, el representante legal de la emisora informó que los trabajos de reparación continuaban demorados, por lo que la instalación del equipo transmisor sería a finales del mes de febrero. Sin embargo, la empresa RTM "Radio Transforma de México" estaría apoyándolos para reanudar las transmisiones de forma provisional. Adjuntó documentación para acreditar su dicho.

El 17 de febrero de 2025, mediante escrito, el representante legal del concesionario informó que la emisora reanudó sus transmisiones el 14 de febrero, a partir de las 13:00 horas y con baja potencia. En alcance, el mismo 17 de febrero, el representante legal envió las pruebas y elementos que a su juicio acreditan las causas no atribuibles a ellos que le impidieron transmitir los promocionales. En ese sentido, solicitó la procedencia del esquema de reprogramación aprobado en el Acuerdo identificado con la clave de INE/CG99/2021.

En ese sentido y debido a que la emisora ha presentado diversa documentación para justificar las omisiones, la Dirección Ejecutiva realizará lo siguiente:

- Verificar el cumplimiento de la emisora a partir de la reanudación de sus transmisiones.
- Remitir a la representación legal, mediante oficio, el total de promocionales omitidos con corte al 14 de febrero del año en curso, con el fin de que manifieste el número de omisiones que a su consideración estén justificadas; así como la documentación que considere necesaria e idónea para acreditar su dicho. Lo anterior, con la finalidad de salvaguardar su garantía de audiencia.
- Analizar el caso y, en su oportunidad, presentar la propuesta de pauta de reprogramación al Comité de Radio y Televisión.